



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Calle Edison, 4
28006 - MADRID

Madrid, 28 de mayo de 2013

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y como complemento del Hecho Relevante publicado con fecha 27 de mayo de 2013 (número de registro: 188.316), relativo a la venta de una participación del 1 por ciento en el capital social de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., se indica que la plusvalía bruta consolidada obtenida con la misma asciende a 13,5 millones de euros.

Atentamente,

José Ramón del Caño Palop
Secretario del Consejo